

## Ciudad

## Las noticias que marcaron el 2019

CINCO AÑOS DE INVESTIGACIÓN, DOS MESES DE LITIGIO, 10 ACUSADOS, ENTRE ELLOS EL ALCALDE, Y TODOS ABSUELTOS

# Fraude en Ch. Viejo: el juicio más largo y costoso en la historia local

**Terminó con la Fiscalía y el Consejo de Defensa del Estado condenados a pagar costas por \$292 millones.** Los coletazos no acaban ya que, por una cuestionada resolución del juez de Garantía, aún no se hace efectivo el pago.

**POR:** FELIPE AHUMADA JEGÓ \*fahumada@ladiscusion.cl / **FOTOS:** CRISTIAN CÁCERES HERMOSILLA

**E**mpezó un 7 de junio, pero pese a que el martillazo final del litigio por fraude al Fisco en la Municipalidad de Chillán Viejo cayó un 19 de agosto con la absolución para todos los acusados, aún hay aspectos que parecieran negarse a culminar.

Esto, porque pese a que el Tribunal Oral en lo Penal de Chillán ordenó además el pago de las costas de la causa e indemnización para los 10 acusados del caso, estas no han sido pagadas porque a criterio del juez suplente del Juzgado de Garantía de Chillán, Edgardo Pinto, tal trámite requiere de una notificación de embargo en contra del Ministerio Público y el Consejo de Defensa del Estado, lo que ha sido calificado de "insólito" por parte de los defensores.

Así, el juicio más largo de la historia de Ñuble sigue sin cerrarse.

Empezó con una denuncia por desfalco hecha por el concejal Jorge del Pozo a la Contraloría Regional, en 2014. Se llegó a hablar de más de \$320 millones en pérdidas contables.

La investigación fiscal se archivó en 40 tomos, los que, sin embargo, no significaron sustancialidad conforme a los jueces.

“Esto se pudo terminar muchas veces y mucho antes, pero la Fiscalía se obnubiló y todo esto es culpa suya”  
**Rodrigo Vera Lama.**



## 2014

### EL AÑO EN QUE PARTIÓ

la causa, con una denuncia hecha por el concejal Jorge del Pozo a la Contraloría General y luego a la Fiscalía.

Los acusados eran el alcalde, Felipe Aylwin, otros ocho funcionarios y una empresaria de buses a quienes acusaron de colusión, falsificación de instrumento público, fraude al Fisco y de subvenciones, además de simulación de contrato.

Tras cinco años de investigación judicial, una base documental de 40 tomos,

un juicio de dos meses, que debió ser confirmado en la Corte de Apelaciones, se resolvió que los persecutores, es decir, la Fiscalía, (representada por el fiscal Álvaro Hermosilla) y el CDE, no logró reunir las evidencias mínimas para generar convicción en el tribunal.

Además, se condenó a

Gran parte del juicio se hizo sin la presencia de Aylwin, porque le trasplantaron un riñón.

un total de \$292 millones, es decir \$36,5 millones para los ocho acusados que contrataron abogados particulares

#### Desorden administrativo

Finalmente, la tesis que se impondría sería la de las defensas, que apuntaba a que en 2012 (período de campaña electoral) se

concedió una cantidad tal de servicios y regalías en beneficio de juntas de vecinos y clubes chillanvejanos que administrativamente se generó un desorden insalvable.

Los acusados, ahora, estudian acciones civiles.

**COMENTA E INFORMATE MÁS EN:**  
www.ladiscusion.cl



El río Cholguán tiene el cierre en el sector El Morro.

## Año 2019 termina con nueva denuncia por cierre de acceso a ribera de río

Una intensa fiscalización en el sector de Santa Lucía Bajo, en Yungay, encabezó la seremi de Bienes Nacionales, Carolina Navarrete.

Lo anterior, tras recibir una denuncia por el cierre del acceso peatonal al río Cholguán, a la altura del sector El Morro.

Según indicó la seremi, se pudo constatar en terreno la veracidad de la denuncia, por lo que se inició un proceso para contactar a los responsables, de manera de poder establecer

dentro de las próximas semanas el acceso al Bien Nacional de Uso Público.

“Parte de nuestro importante trabajo en Ñuble es fiscalizar el correcto uso de la propiedad fiscal y en este caso, las playas, ríos y lagos de nuestra región están bajo la administración de Bienes Nacionales, así que nos trasladamos a Santa Lucía Bajo junto al fiscalizador y el denunciante, con quienes constatamos en terreno que efectivamente un particular colocó una malla que hace

Las denuncias por cierre de acceso a Bienes Nacionales de Uso Público se pueden realizar en [www.bienesnacionales.cl](http://www.bienesnacionales.cl).

imposible el acceso peatonal al río para los vecinos del sector, quienes incluso ingresan hoy a través de un forado en la reja en un lugar donde es muy peligroso transitar, corriendo peligro”, comentó Navarrete.

La autoridad regional reiteró además el llamado a realizar este tipo de denuncias, destacando que desde septiembre de 2018 se han recibido cerca de 38 por cierre de accesos a playas en la Región de Ñuble.